



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Varios

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Acuerdo Plenario N° 741/10

Rosario, 26 de marzo de 2010

Visto y considerando:

las disposiciones del art. 8 inc. b) del Estatuto, que asigna a este cuerpo la atribución de designar autoridades, y las propuestas formuladas.

Por ello, y por unanimidad:

EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

ACUERDA:

Art. 1°: Designar Presidente del CIN por el período marzo /setiembre 2010 al **Rector de la Universidad Nacional de Villa María, Abog. Martín Gill.**

Art. 2°: Designar Vicepresidente del CIN por el período marzo /setiembre 2010 al **Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Abog. Albor Cantard.**

Art. 3°: Designar como vocales del Comité Ejecutivo y Presidentes de las Comisiones que en cada caso se indican, para el período marzo 2010/marzo 2011 a los Sres. Rectores:

Asuntos Académicos: Ing. Oscar Spada, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Ciencia, Técnica y Arte: Prof. Gustavo Lugones, Universidad Nacional de Quilmes.

Posgrado: Ing. Flavio Fama, Universidad Nacional de Catamarca.

Asuntos Económicos: Dr. José Luis Riccardo, Universidad Nacional de San Luis.

Asuntos Internacionales: Dr. Guillermo Tamarit, Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires.

Extensión: Prof. Liliana Demaio, Instituto Universitario Nacional del Arte.

Relaciones Institucionales y Comunicación: Ing. Martín Romano, Universidad Nacional de Formosa.



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Art. 4º: Designar como Coordinadores de las Comisiones permanentes que en cada caso se indican, para el período marzo 2010/marzo 2011 a los Sres. Rectores:

Asuntos Académicos: Prof. Darío Maiorana, Universidad Nacional de Rosario.

Ciencia, Técnica y Arte: Dr. Guillermo Crapiste, Universidad Nacional del Sur.

Posgrado: Geol. Adolfo Genini, Universidad Nacional de la Patagonia SJB.

Asuntos Económicos: Cr. Roberto Tassara, Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As..

Asuntos Internacionales: Ing. Agr. Arturo Somoza, Universidad Nacional de Cuyo.

Extensión: Lic. Francisco Morea, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Relaciones Institucionales y Comunicación: Lic. Natividad Nassif, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Art. 5º: Regístrese, dése a conocer y archívese.

NORMA BEATRIZ COSTOYA
Secretaria Ejecutiva

DARÍO P. MAIORANA
Presidente